



MOVILIDADES Y CONTROL HORARIO

En la tarde de hoy, miércoles 25 de noviembre de 2015, **Bankia** ha convocado a todas las secciones sindicales a una reunión donde, principalmente, **ha ofrecido la posibilidad de abrir una negociación sobre el control horario**, - que evite la celebración del juicio ante la Audiencia Nacional del próximo 2 de diciembre - **y, como contrapartida, ofrece paralizar las movilizaciones en curso, a excepción de las de Lleida.**

El espíritu de **ACCAM** siempre ha sido negociador, por tanto, nos hemos manifestado a favor de sentarnos a buscar una solución que ponga fin a tantos dramas, personales y familiares, que han supuesto las movilizaciones. No solo estas últimas, también las producidas anteriormente.

Así mismo, hemos aprovechado para poner encima de la mesa el tema de los ceses de función que se están llevando a cabo en los últimos días. **ACCAM** ha propuesto el establecimiento de un protocolo de los planes de mejora y un seguimiento de los mismos por parte de las secciones sindicales, para evitar que se utilicen de manera inadecuada.

Además, la empresa ha mostrado interés en abrir otras mesas de negociación sobre el horario de referencia y las oficinas híbridas. Parece que la cercanía del juicio del 19 de enero en la Audiencia Nacional, hace a Bankia recapacitar y entender la necesidad del diálogo social.

Hemos quedado emplazados para el próximo lunes 30 de noviembre, en la que la empresa deberá traernos una propuesta concreta. Seguiremos informando de los avances que se produzcan sobre estos temas.

Madrid, 25 de Noviembre de 2015

Consulta nuestra página web
www.accam.es

SUSCRIBETE CON ACCAM

A YUDANOS A CONSTRUIR EL FUTURO DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DESTINO: _____ **Nº EMPLEADO:** _____

FIRMA

Nº CUENTA: _____/_____/_____/_____

REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676

TEL. 91.571.88.22

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal
Aviso legal: Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos, respondiendo para ello a este mismo correo e indicándonos sus instrucciones.